



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 15 MAY 2017

VISTO el Expte. N° 10.008-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 119-17 suscribir con la Secretaría de Estado de Derechos Humanos de Tucumán, un Convenio de Cooperación Institucional para articular esfuerzos a través de una constante y sostenida cooperación de acciones conjuntas en la temática referida a los Derechos Humanos .

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN  
- En sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017-  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 119-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0439 2017  
EG

  
Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T